



“PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2020”

Con fundamento a lo que establecen los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 6 y 10 del propio Reglamento, se integró el Programa Anual de Adquisiciones para el año 2020, con los requerimientos que presentaron las diferentes Direcciones para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos y que fue autorizado en lo que se refiere a los capítulos 2000, 3000 y 5000 por la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El presente Programa es de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adecuado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ya que se regirá conforme Presupuesto Inicial para el ejercicio 2020.

El presente programa es presentado al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de las Políticas, bases y Lineamientos para las Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o La Contratación de Servicios de la Entidad Paraestatal Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala: *Las Dependencias y las Entidades deberán formular sus programas anuales de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, con base en sus necesidades reales y con sujeción al presupuesto de egresos vigente en cada ejercicio fiscal. En ese sentido las Dependencias y Entidades deberán presentarlos a la Secretaría a más tardar el 15 de Agosto del año anterior al ejercicio para el que se programen, debiendo integrar en la propuesta:*

- I. Sus objetivos y metas a corto y mediano plazo.
- II. La existencia de los bienes en sus almacenes mediante inventarios.
- III. Verificar la inexistencia de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar en los términos señalados en la Ley;
- IV. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios;
- V. Las especificaciones de los bienes y servicios;
- VI. Las normas de calidad de los bienes y los plazos estimados de los calendarios financieros; y
- VII. Los requerimientos para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles y ampliación de la capacidad de los servicios que prestan.

Se deberán considerar preferentemente los bienes o servicios provenientes del Estado, así como aquellos de procedencia nacional, con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo, estén comprendidos en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y



en los Programas Sectoriales respectivos. Asimismo, se deberán incluir los insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tenga incorporada tecnología generada en el Estado, o en su defecto la nacional, tomando en cuenta los requerimientos técnicos y económicos que tengan las adquisiciones que se vayan a hacer en el Estado, en el país o en el extranjero. De igual forma, se considerarán aquellos bienes que presenten los mejores grados de protección al medio ambiente para su fabricación, de acuerdo con las directrices que para tal efecto emita la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

I. Sus objetivos y metas a corto y mediano plazo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, tiene como principal propósito, gestionar integralmente los recursos hídricos de Jalisco en coordinación con la población y los tres niveles de gobierno, como un medio de integración de esfuerzos, en donde se vea reflejado el bienestar sustentable para la ciudadanía de Jalisco. De manera específica, son objetivos del Organismo:

- Compromiso de dotar de recursos hídricos sustentables a la población.
- Asesorar a los Municipios para el buen aprovechamiento de sus recursos.
- Fomentar la cultura del manejo del agua.
- Apoyar a la población a través de talleres en escuelas y foros tanto nacionales e internacionales sobre el uso correcto del agua.
- Apoyar a la población al manejo y saneamiento de sus aguas residuales (estudios y proyectos de plantas de tratamiento, perforaciones de pozos, dotación de agua y drenajes etc.).

De esta manera, para el ejercicio 2020, se propusieron en el Presupuesto de ingresos y egresos inicial las siguientes metas:

Insumos	Estudios y proyectos
Corto	Mediano
Dotar al organismo de todas las herramientas necesarias para el óptimo y eficiente desempeño de sus actividades encaminadas al objeto principal de sustentabilidad.	Los proyectos, análisis, estudios de todas las áreas adscritas a las Direcciones de la CEA, para el logro del abastecimiento de agua tratada en todos los municipios del estado de Jalisco.

II. La existencia de los bienes en sus almacenes mediante inventarios.

En la formulación del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CEA, se han considerado las existencias de bienes



en su inventario, corroborando que no existe disponibilidad de los bienes a adquirir planteados en el programa.

III. Para lo previsto en la fracción III del artículo 6 del Reglamento de la Ley, verificar la inexistencia de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar en los términos señalados en la Ley.

En la formulación del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CEA, se confirmará la inexistencia de los servicios, conforme a la justificación presentada por el área requirente.

IV. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

Para la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CEA, se establecen las siguientes acciones:

Acciones previas al desarrollo de los procesos:

- Coordinar con las diferentes áreas del Organismo los procedimientos a través de los cuales se adjudicarán las adquisiciones, arrendamientos o la contratación de los servicios necesarios y/o que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Organismo.
- Verificar las existencias de bienes, materiales y suministros previas a la adquisición o contratación, así como de posibles sustitutos.
- Verificar la disponibilidad de espacio de almacenamiento.
- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se apeguen al Reglamento de Austeridad.
- Verificar la existencia de suficiencia presupuestal para el desarrollo del proceso.



Acciones durante el desarrollo de los procesos:

- Supervisar que las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios que solicitan las diferentes áreas del Organismo, se encuentren contemplados dentro de los programas operativos y/o cuenten con la autorización del Director General, además de contar con la validación presupuestal.
- Verificar previamente a la realización de las operaciones, que se cuente con los recursos financieros para solventar los compromisos derivados de las solicitudes de contratación realizadas por las diferentes áreas del Organismo.
- Llevar un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los proveedores derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se realicen en el área de adquisiciones.
- Efectuar los procesos conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Acciones posteriores al desarrollo de los procesos:

- Revisar y validar que el material, bien o servicio requerido cumpla con lo solicitado por parte del área requirente.
- Que el proveedor entregue los documentos fiscales y/o demás solicitados que validen la adquisición y/o prestación del servicio.
- Cumplimentar y soportar los pagos respectivos derivados del proceso.

V. Las especificaciones de los bienes y servicios.

RESUMEN DE CAPITULOS:

Concepto	Valor Estimado pesos \$
I. Capítulo 2000 Materiales y Suministros	22'270,000



II.	Capítulo 3000 Servicios Generales *	100,735,000
III.	Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	6'130,000
Gran Total		129'135,000

NOTA: Estas cantidades fueron presentadas y autorizadas por la Junta de Gobierno como presupuesto de egresos inicial. (Sesión 30 enero 2020).*

ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR DESGLOSADO POR PARTIDA PARA EL AÑO 2020		
PARTIDA	CAPITULO 2000	MONTOS
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina: Adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería en general, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas, broches, clips, quita grapas, cutter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo; artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, valijas, agendas, directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para gafetes, entre otros.	800,000
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción: Adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas para encuadernación, logotipos, acetatos, arillo para engargolar, cartuchos de tóner para fax, cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora, papel (bond para mimeógrafos, heliográficos, revelador, cartoncillo, fax, etc.), rollos fotográficos, sedas, entintadoras, tintas para serigrafía, tóner para reloj checador, entre otros, y demás materiales y útiles para el mismo fin.	100,000
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones:	1,125,000



	Adquisición insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, como son: USB, CD, DVD, blu-ray, entre otros, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, adaptadores para equipo de cómputo, administradores de cables, apuntadores, cables para transmisión de datos, protectores de vídeo, fundas, solventes, cartuchos de tinta, cintas y tóner para impresoras, así como recargas de cartuchos y tóner para impresora, entre otros.	
2151	Material impreso e información digital: Adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados.	30,000
2161	Material de limpieza: Adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, botes de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), esponjas, fibras, franelas, guantes de hule para aseo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, jabón líquido para manos, toallas de papel interdobladadas, toallas sanitarias, y otros productos similares.	355,000
2171	Materiales y útiles de enseñanza: Adquisición de todo tipo de material didáctico, así como para materiales y suministros necesarios para las funciones educativas, de información, de enseñanza e investigación, que se requieran en los planteles educativos de la Administración Pública Estatal, bibliotecas, centros de investigación científica y tecnológica, tales como: borradores de pizarrón, cartas	10,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]



	murales, cassettes (grabados), discos compactos y DVD'S (grabados), cuerpos geométricos (de madera o plástico), diccionarios, gises, hilos de toda clase (confección, gobelina, lino, telas, etc.), juegos geométricos para pizarrón y escolares, juegos didácticos, pinceles, pinturas (para material didáctico), plastilinas, señalador láser, y otros productos similares.	
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades: Adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas distintos a los contenidos en las demás partidas de esta partida genérica.. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.	220,000
2231	Utensilios para el servicio de alimentación: Adquisición de vasos, tazas, cubiertos, platos, jarras, cafeteras.	40,000
2411	Productos minerales no metálicos: adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.	60,000
2421	Cemento y productos de concreto: Adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	20,000
2431	Cal, yeso y productos de yeso: Adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada, cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.	20,000

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



2451	Vidrio y productos de vidrio: Adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	10,000
2461	Material eléctrico y electrónico: Adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámpara, baterías o pilas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.	300,000
2471	Artículos metálicos para la construcción: adquisición de productos para construcción, reparación y mantenimiento hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.	80,000
2481	Materiales complementarios: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, cortineros; coladeras, fregadores, llaves mezcladoras, regaderas, mangueras, plantas, tierra para plantas, entre otros.	30,000
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación: Adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, resinas, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y	60,000

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



	barniz, entre otros.	
2511	Productos químicos básicos: adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.	7,200,000
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos: Adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.	50,000
2531	Medicinas y productos farmacéuticos: Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, rogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, botiquín completo, agua (destilada, oxigenada), alcohol, antiséptico, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos.	30,000
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos: Adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, bandas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, prótesis en general, termómetros, entre otros.	150,000
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio: Adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, audio-visión, entre otros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, campanas de cultivo, cápsulas de porcelana, embudos de vidrio o de polietileno, tubos de cultivo, vidrio de cobalto, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear; artículos para el	750,000



	revelado e impresión de fotografías. Esta partida incluye animales para experimentación.	
2561	Fibras sintéticas, hules y derivados: Adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	70,000
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos: Adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.	7,500,000
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes, aditivos y anticongelante, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo para la producción de bienes y servicios, tales como: aplanadoras, excavadoras, perforadoras de suelo, tractocamiones, tractores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las dependencias y entidades, entre otros.	30,000
2711	Vestuario y uniformes: Adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas,	700,000

	bordados, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo.	
2721	Prendas de seguridad y protección personal: Adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.	400,000
2731	Artículos deportivos: Adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, medallas, raquetas, guantes, caretas deportivas, calzado deportivo, espadas de esgrima, peras y petos deportivos, pesas, entre otros, que las dependencias y entidades realizan en cumplimiento de su función pública.	50,000
2751	Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir: Adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.	30,000
2911	Herramientas menores: Adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumos similares.	120,000
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios: Adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.	50,000
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: Adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como:	15,000

	bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones: Adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos (Duros, CD, DVD y Blu-ray), batería para laptop, puertos USB, puertos HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratones, teclados, cámaras, entre otros.	120,000
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio: Adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.	80,000
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte : Adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, entre otros.	1'100,000
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos: Adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	550,000
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles: Adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	15,000
TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros		22,270,000
3111	Servicio de Energía eléctrica: Contratación del servicio y del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.	1,500,000

3113	Servicio de Energía eléctrica para bombeo y tratamiento de agua: Consumo de energía eléctrica de las bombas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, para bombeo y tratamiento de agua.	38,500,000
3121	Servicio de gas: Suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	5,000
3131	Servicio de agua: Consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye también la adquisición del servicio de pipa de agua potable por emergencia.	200,000
3141	Servicio telefónico tradicional: Servicio telefónico convencional nacional e internacional (llamadas locales, llamadas de larga distancia, llamadas a celular, rentas en todas sus modalidades, su puesta a punto [gastos de instalación, aparato básico y cable), servicios digitales (identificadores de llamadas, sígueme, etc.), videollamada analógico, incluye tarjetas prepagadas, entre otros), requerido en el desempeño de funciones oficiales.	450,000
3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información: Servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, renta de transporte especializado de internet, renta de enlace de consulta, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, microfilmación, servicios de reservaciones, servicio de internet analógico, entre otras.	350,000
3181	Servicio postal: Servicio postal nacional e internacional, así como los pagos por servicios de mensajería y paquetería, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la adquisición de timbres postales y guías prepagadas para mensajería.	30,000



3211	Arrendamiento de terrenos: Estacionamiento para los vehículos oficiales CEA.	7,800,000
3221	Arrendamiento de edificios: Alquiler de toda clase de edificios e instalaciones, para oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	3,800,000
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos: Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, tales como: equipo de cómputo, computadoras portátiles (laptops), impresoras, multifuncionales, fotocopiadoras, entre otros.	300,000
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos y la operación de programas públicos: Alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, para la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, así como para la realización de labores en campo o de supervisión. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.	100,000
3271	Patentes, regalías y otros Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.	600,000
3291	Arrendamientos especiales: Alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, tales como: sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones y eventos especiales, instrumentos musicales, equipo y vehículos recreativos y deportivos, alquiler de casetas móviles, alquiler de instalaciones deportivas, servicio de arrendamiento de linaje, así como el servicio de arbitraje, equipo médico como muletas y tanques de oxígeno, entre otros, requeridos en el cumplimiento de la función pública.	95,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

3311	<p>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados: Servicios legales, notariales, aduanales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.</p>	1,000,000
3331	<p>Servicios de consultoría administrativa e informática: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, que requiera el Organismo en base a sus necesidades. Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales.</p>	1,100,000
3341	<p>Capacitación institucional: Servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, para promover el mejoramiento, desarrollo y superación de los servidores públicos en forma general adscrito a la CEA.</p>	250,000
3342	<p>Capacitación especializada: Servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, como alternativa encaminadas a promover la especialización profesional en de la CEA, siempre y cuando los programas o eventos propuestos, no sean cubiertos por la Capacitación Institucional, a fin de promover el mejoramiento y superación del personal adscrito a la CEA.</p>	500,000
3361	<p>Servicios de apoyo administrativo: Servicios de fotocopiado y preparación de documentos; fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores.</p>	20,000



3362	<p>Servicios de impresión de documentos y papelería oficial: Servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos necesarios para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; así como papelería oficial que requieran las dependencias y entidades, tales como: oficios, memorándums, formas, formatos, tarjetas de presentación, impresión de gafetes y/o tarjetas de identificación, impresiones de logotipos en carpetas de todo tipo, reconocimientos, etc., y, en general, los documentos necesarios para trámites oficiales que forman parte del quehacer gubernamental.</p>	100,000
3363	<p>Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración: Servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo.</p>	60,000
3365	<p>Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades: Gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos, distinta de las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en la partida que corresponda del concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.</p>	130,000
3381	<p>Servicios de vigilancia: Servicios de vigilancia para las Oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y plantas de tratamiento.</p>	17,500,000

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table]

[Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page]



3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales: Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, redacción o corrección de estilo, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, así como otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en partidas anteriores de este concepto de gasto.	1,550,000
3411	Servicios financieros y bancarios: Servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la dependencias y entidades facultadas para ello, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea necesaria la aprobación o ratificación del H. Congreso del Estado; así como los gastos que se generen por la adquisición de tarjetas de pago o monederos electrónicos de programas gubernamentales. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes e inmuebles o por justipreciación.	15,000
3451	Seguro de bienes patrimoniales: Póliza de seguros de bienes muebles y vehículos.	1,900,000
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos: Gastos de conservación y mantenimiento menor (no incrementa el valor de activo, no obra pública) de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Gobierno del Estado o al servicio de las Entidades y Dependencias, dedicados a la prestación de servicios administrativos cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	1,700,000
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: Servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración. escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, equipo de sonido, de video, cámaras fotográficas, proyectores, pantallas, pizarrones, mesas, entre otros	40,000
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información:	4,000,000



	Gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, servidores de información, entre otros, así como el mantenimiento en general. Incluye el pago de deducibles de seguros.	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	250,000
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales: Gastos por servicios de reparación, mantenimiento y conservación del equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos, duplicados de llaves, adaptación de accesorios en los mismos y equipo para la conversión de vehículos, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, así como el servicio de grúa para traslado de dichos vehículos descompuestos, pago de pensión de vehículos descompuestos y/o siniestrados. Incluye el pago de deducibles de seguros.	4,400,000
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos: Servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramientas, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, equipo especializado instalado en los inmuebles (aire acondicionado de cualquier tipo, contra incendios, de calefacción, de refrigeración, calderas, plantas de energía eléctrica, elevadores, circuito cerrado), entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye recarga de extinguidores y el pago de deducibles de seguros.	70,000



3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico: Gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo de trabajo especial, propiedad o al servicio de las Entidades y Dependencias, tales como: compresor, cargador de energía de montacargas eléctrico, equipo de fumigación, equipo de radiocomunicación, sala de tiro, secadora industrial, cárcamo, de tratamiento de agua, máquina soldadora, transformador, entre otras.	1,900,000
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos: Limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado del Instituto., servicio de recolección de residuos generados en las Oficinas de la CEA.	900,000
3591	Servicios de jardinería y fumigación: Gastos por control y exterminación de plagas en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado del CEA, así como, en las Plantas de Tratamiento de la CEA.	1,000,000
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales: difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias o entidades, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.	100,000
3641	Servicios de revelado de fotografías: Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.	10,000
3691	Otros servicios de información: Servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de opinión con la población en general y/o de información en medios masivos de	100,000

[Handwritten signature]



	comunicación, de las actividades de las dependencias y entidades, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.	
3711	Pasajes aéreos nacionales: Pagos para cubrir los gastos de transporte aéreo en territorio nacional, en ejecución de comisiones oficiales de los servidores públicos de la CEA.	500,000
3721	Pasajes terrestres nacionales: Pagos para cubrir los gastos de transporte terrestre en territorio nacional, en ejecución de comisiones oficiales de los servidores públicos de la CEA.	200,000
3751	Viáticos en el país: Pagos a servidores públicos de la CEA, para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje, entre otros, cuando lo requiera el desempeño de sus labores y comisiones dentro del país.	6,250,000
3821	Gastos de orden social: Servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, tales como: la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de presentes y ofrendas florales y luctuosas, entre otros.	1,000,000
3831	Congresos y convenciones: Contratación de servicios para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios, foros, asambleas y reuniones de trabajo o eventos de índole similar (Congreso y/o convenciones de Cultura del Agua - etc.)	110,000
3911	Servicios funerarios y de cementerios: Servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, al servicio de las entidades y dependencias, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas del Gobierno del Estado.	350,000

[Handwritten signature]



TOTAL CAPÍTULO 3000 Servicios Generales		100'735,000
5111	Muebles de oficina y estantería: Bienes muebles y sistemas modulares que requieran las Entidades y Dependencias para el desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles y estantes de madera o acero, archiveros, credenzas, escritorios de todo tipo, mamparas, mesas, pintarrón, pizarrones, sillas, sillones, ficheros, percheros, libreros, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.	100,000
5121	Muebles excepto de oficina y estantería: Adquisición de todo tipo de muebles ensamblados y tapizados, que requieran Entidades y Dependencias para el desempeño de sus funciones, tales como: muebles (mimbre, ratán, bejuco y materiales similares), cocinas y sus partes, comedores, salas, lockers, pódium, portagarrafones, vitrinas, así como stands y exhibidores, tanto fijos como móviles, entre otros.	10,000
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: Adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, y arneses, entre otros. Sin incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" señalados en la partida 5651.	500,000
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración: Adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias y entidades, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, calentadores, enceradoras, grabadoras, radios, televisores y pantallas, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, estufas,	80,000

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark and several illegible signatures.]



	refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos.	
5231	Cámaras fotográficas y de video: Adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	15,000
5311	Equipo médico y de laboratorio: Adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica, así como equipo de rescate y salvamento, tales como: aparatos funke pulmotores para demostrar el mecanismo de la respiración, camillas, discos de sechee, equipos para análisis clínicos, espectroscopios, estuches de física y química, flujómetro con humidificador, incubadoras, laboratorio portátil, lámparas de rayos ultravioleta, manijas autoclaves, máquinas esterilizadoras, medidor de ph, mesas para operación, microscopios, oxímetro, psicómetros, rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, sillas dentales, entre otros	400,000
5321	Instrumental médico: Adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, equipos de cirugía mayor o menor, estuche de diagnóstico, estuche de disección, linterna (tipo pluma), y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros	20,000
5411	Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos: Adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto- camiones, entre otros.	1,800,000
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte: Adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-	750,000

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



	remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, así como vehículos y equipo auxiliar de transporte, necesarios para maniobras en puertos y aeropuertos, almacenes, patios de recepción y despacho, tales como: ascensores, grúas para remolcar vehículos, barra de arrastre para desplazamiento, montacargas, vehículos de balizamiento, grúa telescópica, etc.	
5621	Maquinaria y equipo industrial: Adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: Molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	1,000,000
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración: Adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado.	45,000
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos: Adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros.	300,000
5671	Herramientas y maquinarias-herramienta: Adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras,	60,000

	encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos	
5894	Otros bienes inmuebles: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.	700,000
5911	Software: Adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	250,000
5971	Licencias Informáticas: Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.	100,000
TOTAL CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles e Inmuebles		6,130,000
TOTAL		\$129'135,000

* No se incluye en el presente Programa Anual de Adquisiciones las siguientes partidas autorizadas en el presupuesto de egresos asignado, correspondiente a las partidas: 3921, 3941 y 3992, en la Sesión de la Junta de Gobierno celebrada en (Sesión del 30 de enero de 2020):

3921	Otros impuestos y derechos:	113'887,500
3941	Laudos laborales:	15'000,000
3992	Subcontratación de servicios con terceros:	620'000,000

VI. Las normas de calidad de los bienes y los plazos estimados de los calendarios financieros.

El Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CEA, se contempla adquirir bienes de consumo general, y contemplando a Proveedores inscritos en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de

Jalisco, tomando en consideración las especificaciones solicitadas por el área requirente, con base a la suficiencia presupuestal conforme al calendario de presupuesto financiero. Por lo que las adquisiciones se efectuarán conforme a la validación presupuestal y con apego a su vez cuando así sea necesario a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás aplicables, así como aquellas Normas de Calidad que así se requieran por las Áreas solicitantes, considerando el tipo de material, bien y/o servicio que se pretenda adquirir.

VII. Los requerimientos para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles y ampliación de la capacidad de los servicios que presten.

En cuanto a los requerimientos de conservación y mantenimiento de bienes muebles, se ha considerado para el ejercicio 2020, la contratación por evento de los requerimientos en virtud de su eventualidad.

Programa de Mantenimiento del Equipo de Transporte y Maquinaria especializada.- Los servicios de mantenimiento se efectuarán conforme a las solicitudes presentadas por eventualidad, contemplando que las mismas se realizan conforme a la siguiente tabla:

AFINACIÓN	SISTEMA DE FRENO	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	SISTEMA ELÉCTRICO	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	AIRE ACONDICIONADO	TRANSMISIÓN	LLANTAS	LUBRICACIÓN Y SOPLETEADO DE CHASIS	MANTENIMIENTO MAYOR
10,000 KM o conforme a carta de garantía del fabricante.	10,000 KM	A SOLICITUD	A SOLICITUD	A SOLICITUD	A SOLICITUD	A SOLICITUD	A SOLICITUD / CONSOLIDACIÓN	A SOLICITUD	CONFORME A DIAGNÓSTICO DEBIDAMENTE VALIDADO Y SOPORTADO POR EL ÁREA REQUIRENTE.

Programa de mantenimiento de equipo de cómputo y/o adquisición.- La adquisición y/o mantenimiento de equipo de cómputo se pretende desarrollar de la siguiente manera, cuidando que los equipos mantengan la vida útil que por su modelo así corresponda, en caso de requerir un mantenimiento mayor derivado de alguna contingencia informática se procurará efectuar con la debida justificación y validación por parte de la Dirección General de Planeación Tecnológica dependiente de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración en aquellos casos que así se requiera, atendiendo de manera oportuna las necesidades de cada una de las áreas operativas, técnicas y administrativas de la CEA, que en la medida de lo posible nos permita llevar en tiempo y forma cada una de las necesidades planteadas y con apego al Presupuesto autorizado.